

# EL COMERCIO DE CORDOBA

Diario de Artes, Industria, Comercio, Administracion y Noticias

DIRECTOR PROPIETARIO: DON JUAN CANALES

NÚM. 5539 PRECIOS. En Córdoba. { Un mes. . . 1,75 pesetas  
Trimestre. . . 5 >  
Fuera de Córdoba. { Un mes. . . 2,25 >  
Trimestre. . . 6,50 >

LUNES 15 DE NOVIEMBRE DE 1897

Anuncios y comunicados á precios convencionales  
Gratis á los señores suscriptores,  
pagando solo el impuesto de timbre del Estado

AÑO XXIII

## Revista Científica

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

**Las flores y los enfermos.**—Las instalaciones hidráulicas productoras de electricidad en los Estados Unidos.—El bronce de aluminio.—La forma de la tierra.

Un distinguido médico del Hospital de San Bartolomé de Londres acaba de dirigir á todos sus colegas de los hospitales de la gran metrópoli una circular en que los invita á examinar atentamente la naturaleza y la calidad de las flores que llevan á los enfermos sus parientes ó amigos, en las horas de visita.

Colocados en las salas de los hospitales, esos vegetales pueden ejercer á menudo en el tratamiento influencias de que es esencial darse cuenta.

En primer lugar, recomienda el sabio doctor que se proscriban en cuanto sea posible la introducción de flores cortadas. Su presencia y su perfume pueden no ofrecer inconveniente alguno, pero el agua en que se las coloca para mantenerlas frescas se corrompe rápidamente, y dá lugar á fermentaciones peligrosas, á la producción de microbios que encuentran en los añebros y en los anémicos un terreno de cultura el más favorable.

En consecuencia, si se admiten flores cortadas, los enfermos ó enfermeras deben tener cuidado de renovar con frecuencia el agua en los vasos que las contengan, y no dejarlas junto á los enfermos por más de un día. Siempre será más prudente no autorizar sino la entrada de flores en maceteros. Las flores artificiales no deben tolerarse jamás; son las más peligrosas como nidios de bacterias, y por los polvos industriales que contienen.

El perfume de las flores merece también atención. Debe concederse preferencia á las flores inodoras, ó aquellas cuyo perfume no puede influir en los nervios ó en el cerebro de los enfermos. Esta es cuestión de circunstancias y de estudio.

Para terminar, el médico de San Bartolomé aconseja á sus colegas que no nieguen en absoluto la admisión de flores. Precisa que la vista de un ramo de violetas, de claveles, de pensamientos, puede ejercer una benéfica influencia en el humor de los enfermos, y es de opinión que se coloquen ramas de

verdura en todas las salas de los hospitales. Y sobre este punto recomienda las ramas de eucalyptus, por sus propiedades desinfectantes.

Hay en esto todo un orden de cosas que estudiar.

Según una nota publicada por el periódico especial «L'Electricien», la energía eléctrica en los Estados Unidos es producida actualmente por más de 200 instalaciones hidráulicas de una potencia total de 45.000 kilowatts poco más ó menos.

28 de esas instalaciones hacen funcionar tranvías que tienen un desarrollo de más de 265 kilómetros. 6.000 lámparas de arco y 200.000 incandescentes son alimentadas por instalaciones puramente hidráulicas. De las 200 instalaciones de que hemos hablado más arriba, el 50 por 100 están provistas de máquinas de vapor adicionales para cuando hay necesidad de mayor potencia ó para trabajar cuando hay baja en el nivel del agua ó ruptura de los diques.

Una de las mayores dificultades con que tropiezan los ingenieros es la variación en el nivel de las aguas. Las débiles variaciones, como las que ocurren en el transcurso de veinticuatro horas, pueden fácilmente neutralizarse, como en el caso de la transmisión de Hartford, utilizando una batería de acumuladores en conexión con el circuito en servicio. Esas mismas ventajas se obtienen por medio de las instalaciones á vapor. En cuanto á las variaciones debidas á los periodos de seguridad, son más difíciles de combatir; el único medio de evitar sus efectos perturbadores es el de hacer uso de la máquina de vapor.

Según el «Engineering Review», el bronce de aluminio, para ciertos usos, es superior al acero, pues resiste más. Las cápsulas para rifles hechas con este material, se pueden usar varias veces, sin que sufran la menor variación en sus condiciones moleculares. Pueden hacerse tubos de esa materia, pero es más difícil de trabajar que el acero.

La resistencia del tubo no reconocida es de 96.000 libras por pulgada cuadrada.

Si un estudiante de cosmografía, ó de cualquier cosa, dijese en un examen

que la tierra no era redonda, seguramente no saldría distinguido. Nos hemos criado y hemos crecido oyendo que la tierra es una esfera ligeramente aplastada en los polos, ó un esferoide simétrica cuyo cuyo diámetro en el Ecuador es más grande que el diámetro que pasa por los polos, y que la diferencia entre uno y otro es de 11.294.

Pues bien, resulta ahora que estábamos un poco equivocados. Según un estudio reciente del sabio A. de Lapparent esas ideas sobre la forma del globo tienen que modificarse en algo. Partiendo de los recientes descubrimientos de Nansen en el Polo Norte, y de condiciones retóricas perfectamente desarrolladas, M. de Lapparent llega á la conclusión de que, aun en sus grandes líneas, los dos hemisferios no son simétricos.

Por otra parte, los sondeos del «Fram» han revelado en el polo Norte profundidades de mar que alcanzan á 3.000 y á 2.500 metros, es decir, diez veces mayores que las que se habían asignado á estos parajes. En consecuencia, este hecho manifiesta que la costeza terrestre, la costra sólida, el lecho del mar, se encuentra en las regiones polares del norte mucho más deprimida de lo que se creía.

Por otra parte, en el polo Sur, se han medido montañas que se elevan á 3.000 y hasta 4.000 metros sobre el nivel de las aguas. En consecuencia también, este segundo hecho prueba que en la extremidad Sur del globo la corteza terrestre y sólida se levanta mucho más de lo que se pensaba, y acaba como si dijéramos en punta.

En esto se encuentra una nueva aplicación que confirma la regla generalmente observada en la superficie de la tierra, en virtud de la cual una depresión en la extremidad de un diámetro corresponde á una protuberancia en la otra extremidad.

En conformidad á estos hechos, resulta que la tierra viene á tener una forma de pera ó de trompo, cuya extremidad más curva es el polo Norte, y cuya extremidad puntiaguda es el polo Sur.

X. X.

## Los barómetros del campo

Los campesinos se pasan muy bien sin barómetro.

Para ellos los palomos son los mejores indicadores del tiempo.

Cuando se colocan en el tejado de una granja presentando el buche al Levante, están seguros de que lloverá al día siguiente, si acaso no llueve por la noche.

Si vuelven tarde al palomar y si van á comer lejos en la llanura, señal de buen tiempo.

Si vuelven al palomar temprano ó se alimentan en los alrededores de la finca, la lluvia es inminente.

Los pronósticos de las gallinas no son menos ciertos.

Cuando se revuelcan en el polvo, erizando las plumas, es señal de tempestad próxima, y lo mismo indican los ánades cuando se sumergen en el agua, baten las alas y se persiguen alegremente.

Si estando el tiempo magnífico ve el campesino á su vaca lamer las paredes del establo, puede apresurarse á encerrar los forrajes; la vaca lame el salitre que la humedad de la atmósfera hace aparecer en la pared, y esto indica lluvia para el día siguiente.

Si las abejas se retiran largo tiempo antes de ponerse el sol y con poco botín, indica lluvia también, así como cuando los cuervos despiertan temprano y graznan mas que de ordinario.

Cuando los gorriones son madrugadores y cantan mucho, es de esperar buen tiempo por la tarde.

Si las golondrinas vuelan rastreando la tierra, no está lejos la tempestad; pero si se elevan desapareciendo en la nube, pronostican buen tiempo, lo mismo que si los ruiseñores cantan claro de noche.

Ocurre lo contrario cuando las ranas entablan sus conciertos y cuando los aguzanieves van brincando á la orilla del agua.

No son solos los animales los que indican el cambio de tiempo á los habitantes de los campos.

Si por la mañana la hoja de la hoz está seca, es buena señal, pero si está húmeda indica lluvia á corto plazo.

Si la piel de la criba del trigo está floja, y si los haces de trigo ó de avena pesan mas que de ordinario, indican igualmente lluvia.

El leñador que va al monte consulta su hacha, y si la encuentra limpia y luciente puede esperar un buen día; si está empañada ó el mango no se desli-

za en la mano, hay que temer la lluvia.

También la luna es un excelente barómetro; si está rodeada de un círculo pardo, indica lluvia; si el círculo es rojo, viento; si brilla limpia y luminosa, buen tiempo.

## GLORIAS NACIONALES

### FRANCISCO PIZARRO SE APODERA DE CUZCO

15 DE NOVIEMBRE DE 1533

Entre los muchos españoles á quienes el descubrimiento de América dió ocasión para salir de la esfera humilísima en que vivían y dar á su patria imperecederas glorias é inagotables laureles, cuéntase Francisco Pizarro, acaso el más humilde de los que inmortalizaron sus nombres en las regiones de los trópicos, y, sin duda alguna, uno de los que más relieve adquirieron con sus hazañas, y también de los que menos provecho material sacaron de sus esfuerzos.

Empujado por la ambición, como casi todos los que á las Américas fueron en aquellos gloriosos días, allá marchó Pizarro á las órdenes de Alonso de Ojeda; más tarde figuró entre la gente de Núñez de Balboa, y por último, entre la del gobernador Pedrarias y otros jefes.

Pero siendo estrecho marco para su espíritu aventurero y valeroso el que tenía obedeciendo mandatos de otros, abandonó á sus superiores y se asoció al eclesiástico Hernando de Luque y á su compañero Diego de Almagro, para por su cuenta recorrer territorios y conquistar pueblos.

Muchos hechos gloriosos tiene registrados en su historia este conquistador; pero ninguno es de tanta importancia, de tanta trascendencia para la causa de España como la toma de Cuzco.

Como hecho de armas su mérito es muy escaso; porque apenas si hubo lucha á causa del terror que produjo á los naturales la muerte del jefe Atahualpa; pero como hecho político tiene tanto, que su puesto preferente en la conquista de América son pocos los que pueden disputárselo.

Cuzco era la capital del imperio de los incas, y esto solo bastaba para que el hecho fuera importantísimo y ejerciera influencia en la causa de la conquista; pero como además Pizarro encontró en los palacios de los magnates

— 32 —

reunir la tribu toda entera semejante cantidad de dinero.

A la primera impresión de asombro sucedió la duda.

— ¡Tú estás loco! — murmuró Boskei encogiendo de hombros.

— ¡Vamos, tú quieres asustarnos! — añadió Pollak.

— Son unas bromas muy poco oportunas.

— Yo te creía más serio, Toro.

Cada uno dijo su cosa. Toromakei dejó pasar aquella granizada de recriminaciones. Estaba tranquilo y ya creía su triunfo seguro.

En efecto, Boskei había reflexionado; sabía que el coloso no era hombre capaz de pronunciar palabras sin fundamento.

— Veamos, habla, concluye, — dijo por fin, — ya nos ha dicho demasiado

— 33 —

para que no lleguemos hasta el final.

— ¿Me seguireis vosotros hasta el fin? — interrogó Toromakei paseando su mirada por el grupo de bohemios.

— Te seguiremos.

— ¿Estais bien decididos?

— ¿No se trata de mil libras por hombre? Habla, ordena, nosotros obedeceremos, — contestaron todos agrupándose alrededor de su compañero, que les dominaba con su gran estatura.

— En este instante, por el camino que conduce á este bosque, — empezó Toromakei bajando la voz — camina un tesoro. Al caer la noche, un carruaje pasará por este puente para dirigirse al castillo de Kervanne. Es preciso detenerlo antes de que pase á la otra orilla.

— ¿Y si destróramos el puente? — preguntó Boskei.

— 36 —

sentir el trote acompasado de dos carrajallos que arrastraban á un carruaje.

Al llegar al puente, el cochero, queriendo advertir á Toromakei para que le dejara libre el paso, hizo res-

allar su fusta; pero el bandido con los brazos cruzados sobre el pecho, ni se movió ni pronunció una sola palabra.

Viendo esto el postillon, refrenó sus caballos y los dejó marchar al paso.

De pronto, con la ligereza de un tigre, el bohemio se colocó delante de él, y dijo mientras le apuntaba con una enorme pistola:

— ¡Si das un paso más, eres muerto!

Al mismo tiempo los compañeros de Toromakei aparecieron y rodearon al carruaje.

Boskei se apoderó violentamente

— 29 —

— Esas cosas se dicen muy bien, pero hacerlas ya cuesta más trabajo.

— Se hacen también cuando se trata de hombres.

— Entonces — respondió Boskei — en tú mismo te condenas, tú no eres hombre, puesto que vives tan miserablemente como nosotros.

Era la segunda vez que Boskei se dirigía al coloso con cierta agresiva provocación.

En cualquiera otra ocasión esto hubiera dado lugar á una querrela entre los dos bohemios; pero Toromakei tenía trazado su plan: obligando á sus compañeros á salir de su patria habitual, esperaba poder contar con su ciego y decidido concurso.

Así es, que envolviendo sus palabras en un tono de amarga tristeza,

contestó:



muchas riquezas, que era de lo que carecía para el desarrollo de sus planes, la rendición de Cuzco fué la rendición de todo el territorio inca.

Después de apoderarse Pizarro de la mencionada población, contrató gente y fundó a Lima, hoy capital de la república peruana, prosiguiendo su conquistas, que desde entonces no le ofrecieron grandes dificultades.

César.

Prohibida la reproducción.

## El crimen de Baena

### La causa de «Pepe el Rubio»

#### Conclusión de la vista

Transcurridos los diez minutos de descanso, á las cinco y cuarto de la tarde del sábado reanuda su magnífica oración forense el Sr. Alcalá-Zamora, quien prueba la existencia de las atenuantes de miedo, falta de intención de producir daño mayor y de embriaguez.

Después exclama: «Yo ante la Sala, yo ante los jueces de hecho, yo ante el Fiscal, yo ante los letrados, yo ante el público que me escucha, en el que tienen digna representación todas las etapas sociales digo: Pepe Rubio, si no he cumplido con lo que tienes derecho á exigirme, perdóname.»

Y termina con el grandilocuente periodo que sigue: «Ahora que estamos en el mes de Noviembre, que es el mes de la muerte, el mes de las agonías y las tristezas, el mes en que arrebatada el viento su pomposa vestidura á los cipreses y los sauces, y rezan los sacerdotes, y tañen las campanas con fúnebre sonido, y sobre las losas de los sepulcros las lágrimas refrescan las violetas y los pensamientos, yo quiero que este mes sea también el mes de los contrastes, el mes de la vida y de la muerte.

Considerad, señores jurados, que hay seis compañeros de Pepe el Rubio á quienes sus esposas é hijos acaban de abrazar; cuyos rostros volverá á tostar en breve el sol vivificante de las costas de Africa.

Si cuando os retireis á formular el veredicto, ante vuestros ojos se presenta el doloroso espectáculo del cadáver de don Antonio Arjona nadando en sangre, yo quiero que también se os presente el horrible tablero con la máquina infernal en que descuellan dos hombres: una víctima y el ser más repugnante y monstruoso que aborta la sociedad.

El pueblo de Baena em vosotros confía, sed justos y á la vez clementes y recordad que Jesucristo murió en una cruz por redimir á los hombres, dando la mayor prueba de caridad y amor conocida.»

El público, al terminar el orador, prorrumpe en bravos y el Presidente le impone silencio.

#### HABLA EL REO

Interrogado el reo por si tiene que hacer alguna manifestación, dice que la santísima Sala tenga en cuenta lo

dicho por su defensor, pues todo lo demás es falso.

#### RESUMEN

El Presidente del Tribunal de Derecho señor Perez Torres hace un brillante resumen del proceso, dedicando, al empezar, cariñosas y sentidas frases á la memoria de su antecesor señor Ayala, que intervino en los debates de la causa instruida á los compañeros de José Rubio y juzgada en el mes de Junio del año 1895.

Concluido el resumen lee el interrogatorio á los señores jurados, que consta de veintiuna preguntas, y el Tribunal de hecho se retira á deliberar, á las seis y treinta y cinco minutos.

#### EL VEREDICTO

A las ocho y treinta de la noche los señores jurados salen de deliberar y leen el veredicto, que es el siguiente:

¿Es culpable Pepe el Rubio de haber penetrado, en unión de otros, la noche del 19 al 20, en casa del señor Arjona, en Baena, con objeto de apoderarse, como se apoderaron, de cierta cantidad de dinero y alhajas?—Sí.

¿Saltó por la tapia?—Sí.

¿Consistió el robo en 310 pesetas en monedas de plata de á cinco, diez billetes del Banco de España de á 100 cada uno, 75 en duros isabelinos, dos rosas de plata, tasadas en dos pesetas, y unes pendientes de oro tasados en seis?—Sí.

¿Se fracturó un arca con un formón por uno de los que penetraron con Pepe el Rubio, estimando el daño causado en el mueble en 75 céntimos?—Sí.

¿Una vez dentro de la casa, divididos por parejas, el Rubio con otro, fué á la habitación de doña Rosario y sorprendiéndola dormida la liaron en la sábana y la condujeron al pajar y allí la dejaron vigilada por Pepe el Rubio?—Sí.

¿Resultó herida doña Rosario y tardó en curarse 24 días?—Sí.

¿Mientras Rubio vigilaba á doña Rosario, dos de los que con él penetraron se dirigieron á la habitación de Arjona, donde éste dormía, y sorprendiéndole así mismo, como se resistiera, uno de dichos sugetos le infirió una herida de arma blanca que le produjo la muerte?—Sí.

¿Simultáneamente á estos hechos, otros dos sugetos se dirigieron á la habitación donde dormía el sobrino de Arjona, le taparon los ojos y arrojaron al suelo?—Sí.

¿Resultó éste herido y tardó en curarse 26 días?—Sí.

¿De la cantidad sustraída recibió el Rubio dos duros?—No.

¿Días antes del 19 de Septiembre, indicado Pepe el Rubio, aceptó las proposiciones que le hicieron para realizar el robo y asistió á las reuniones que tuvieron lugar para acordar los medios más fáciles de realizarlo?—Sí.

¿Llevaba la cara tapada?—No.

¿Buscó la noche de intento para realizar el robo, ó se aprovechó de ella?—No.

¿Ha sido condenado anteriormente por un tribunal militar, por los delitos de incendio, amenaza por medio de

anónimo y robo de gallinas en cuadrilla?—Sí.

¿Estaba embriagado?—Sí.

¿Era ésta habitual en él?—No.

¿La embriaguez fué posterior al proyecto de ejecución del delito?—Sí.

¿La intervención del Rubio en estos hechos fué por la promesa que se hizo de no ejercerse por nadie violencia alguna sobre las personas?—Sí.

¿Concurrió Pepe el Rubio por la amenaza que se le hizo de que se le cortaría la cabeza de no concurrir?—No.

¿Se enteró Rubio de la muerte de Arjona por uno de los que con él entraron en la casa, por lo que increpó duramente á sus compañeros?—Sí.

¿El desarrollo de los sucesos realizados en casa de Arjona exigió la muerte de este señor para realizar el robo proyectado?—No.

Las partes piden un intervalo de algunos minutos para informar, después de haber manifestado que no tienen que hacer reclamación alguna.

#### LOS INFORMES EN DERECHO

El señor Fiscal entiende que debe dar por reproducido todo lo que ha dicho anteriormente y examina el veredicto, en virtud del cual José Rubio resulta autor de un robo con ocasión del que ocurrió un homicidio y dos lesiones menos graves, concurriendo en los hechos las agravantes de escalamiento, premeditación y reincidencia y ninguna atenuante.

En su virtud solicita contra el reo la pena de muerte con las accesorias correspondientes, inhabilitación, indemnizaciones á las víctimas ó sus herederos y pago de costas.

La Defensa dice que el propósito del Jurado ha sido que no se imponga esa terrible pena. Analiza las preguntas y afirma que el homicidio y el robo son hechos independientes en el caso á que se refiere y que del primero y de las lesiones no resulta autor Pepe el Rubio. Niega las agravantes de escalamiento, premeditación y reincidencia y llama la atención de la Sala respecto á la agravante de embriaguez.

Considera al reo sólo cómplice del delito aislado de robo sin la concurrencia de ninguna agravante y si con la atenuante de no haber tenido intención de causar un mal de tanta gravedad.

Pide, por último, que no se imponga á su patrocinado la pena de muerte, pues no la merece y es contraria á las leyes de humanidad y á las conquistas del Progreso.

A las nueve y cuarenta y cinco se retira la Sala para formular la sentencia.

#### LA SENTENCIA

A la una y quince minutos de la madrugada se constituye nuevamente el Tribunal de derecho y el Sr. Hernandez Villarejo, Magistrado Ponente, lee la sentencia, por la cual se condena á José Rubio Rojano á cadena perpétua, accesorias y pago de la séptima parte de las costas y una indemnización á las víctimas.

El triunfo alcanzado por el Sr. Alcalá-Zamora es de los que dan fama á un juriconsulto y por él le felicitamos, uniendo nuestros plácemes á los innu-

merables que desde anteanoche está recibiendo.

La defensa de Pepe el Rubio constituirá una de las páginas mas brillantes de la carrera del joven y ya notable abogado.

#### DETALLES

Al registrar á José Rubio Rojano antes de conducirlo el viernes á la sala de la cárcel donde se empezó á verificar la vista del proceso, encontrábase una navaja que tenía oculta en una bota.

No hemos querido mencionar este detalle en nuestros números anteriores para evitar la mala impresión que hubiera producido, con respecto al acusado, en el ánimo del público. Hoy que sobre el Rubio pesa una condena no tenemos inconveniente en consignarlo.

Los seis compañeros de Pepe el Rubio, condenados á cadena perpétua, se hallan en el presidio del Peñón de la Gomera y, según nuestras noticias, han intentado evadirse.

La señora doña Rosario Vallejo, esposa de la víctima, ha fallecido también hace algun tiempo.

José Rubio no tomó anteayer otro alimento en la Audiencia que una taza de café con leche y otra de leche sola.

Durante toda la vista, el reo se mostró muy abatido, mas al leerle la sentencia notóse en él un gran cambio. Dijo varias veces al defensor que sentía mucho los malos ratos que le estaba haciendo pasar.

Al despedirse del procesado el sacerdote don Benito Rubio Larragueta, que asistió al juicio, le regaló una moneda de cinco pesetas.

De las informaciones de la vista en que nos ocupamos, publicadas en los periódicos locales, merece especial mención la que ha escrito para el *Diario* don Francisco Gonzalez Saenz, por su extensión y por el gran número de pormenores curiosos que en ella consigna.

Y no concluiremos estas líneas sin dar las gracias al digno Presidente de la Sala señor Perez Torres por las muchas atenciones de que la prensa le es deudora, las cuales no olvidaremos jamás.

## Noticias de Cuba

Habana 13.

(Telegrama oficial).

Capitán general á ministro Guerra: Resumen desde mi último parte:

En Manzanillo realizados seis penosísimos convoyes á causa grandes inundaciones, sosteniendo siete rudos combates, tomando y destruyendo trincheras en más de 500 metros, con pérdida de cinco muertos y 14 heridos, dejando suponer mayores bajas al enemigo.

En Puerto Príncipe, voladura tren Nuevitas causó 10 muertos y 25 heridos, escolta batió, dispersando luego al enemigo en Spiritus: nosotros siete heridos

y el enemigo un prisionero, 36 presentados y 17 recogidos.

En Villas se hicieron al enemigo 12 muertos y 34 prisioneros, y se le cogieron 12 caballos y 11 armamentos; presentados, 60.

Nosotros tuvimos nueve oficiales y tres tropa heridos.

En Matanzas, nosotros cinco bajas; el enemigo cuatro muertos, y perdió un armamento; presentados 18, cuatro armados.

En Habana, fuerzas de la brigada Valderrama principalmente, causaron á partidas de alguna importancia 38 muertos y dos prisioneros, cogiendo 13 armamentos y ocho caballos; nosotros un muerto, y heridos nueve.

Presentados, 22, siete armados. En Pinar, en varios encuentros, tuvo enemigo 12 muertos y un prisionero armado; seis presentados.

Columna general Hernandez Velasco batió días 9, 10, 11 y 12 partidas de importancia en las Lomas, en fuertes posiciones y trincheras tenazmente defendidas, ocupando 41 muertos, dos prisioneros, cuatro campamentos, dos armerías, todas las trincheras, 11 armamentos, municiones y caballos, teniendo la columna 14 muertos y 51 heridos; desconozco aún resultados de otras columnas en operaciones en Lomas.—Blanco.

## Gacetillas

Vistas.—Antela seccion segunda de esta Audiencia se verificarán el día diez y ocho del corriente las causas que siguen: la instruida en el juzgado de Córdoba, por lesiones, contra Rafael Adrian Gutierrez, que será defendido por el señor Martinez de la Guardia y representado por el señor Enriquez.—La instruida en el juzgado de La Rambla, por lesiones, contra Francisco Crespo Rot, de cuya defensa y representación están respectivamente encargados los señores Rey Heredia y Castiñeira.—Y la seguida por atentado, contra José Llamas Maqueda. Está encargado de la defensa el señor Montijano y de la representación el señor Toro.

Ascenso.—Ha obtenido el de comandante, el capitán de infantería de la Escala de Reserva, que presta servicios de plantilla en la zona de esta capital, don Tomás Boigues Peiró, al que enviamos nuestra cordial enhorabuena.

Concierto.—El que ha de celebrarse mañana en el Café del Gran Capitán es el siguiente: 1.º Sinfonía «Campanone» *Mazza*. 2.º Recuerdos «Il Trovatore» (letra B.) *Verdi*. 3.º Walses «Carácter de Viena» *Fhaybach*. 4.º Gavota (estilo antiguo) 1.ª vez *M. Búcker*. 5.º Melodía «Adios á la Alhambra» *Monasterio*. 6.º Mazurka «El Mosquito» *Lucena*. El próximo concierto el viernes diez y nueve del actual, será de 8 á 11 de la noche.

Sufragios.—Además de los cuarenta días de indulgencias que oportunamente concedió nuestro excelentísimo Prelado por las oraciones que los fieles recen en sufragio por el alma de

= 30 =

—Sí, es cierto, yo también vivo tan miserablemente como vosotros, porque como vosotros he obedecido hasta hoy al viejo timorato y poltrón que gobierna la tribu. No ha condenado á la miseria, y seguramente no será por culpa suya si alguno de vosotros no se muere de hambre.

—Mientras que las cazuelas y las marmitas estén tan bien provistas como lo están hoy—dijo Pollak tranquilamente,—no hay miedo de que llegue ese caso. Y á fé mía que ningún día hemos carscido de lo necesario.

Un murmullo aprobador acogió las palabras de aquel optimista.

La perspectiva de la succulenta comida que se preparaba había quebrado el hilo de la discusión.

Esto no era lo que le convenía á

= 35 =

La noche se acerca rápidamente, compañeros; vaya cada uno á ocupar su puesto.

Y añadiendo la acción á la palabra señalaba á cada uno el sitio donde debía esconderse entre las piedras y la maleza.

Convencido de que todos ocupaban su lugar, y lleno de orgullo por el triunfo que su voluntad enérgica acababa de alcanzar sobre la debilidad de sus compañeros, se apostó, como el general que aguarda el momento del combate, en medio del puente, para vigilar bien el camino.

La noche, con su dulce poesía, envolvía suavemente aquel paraje encantador.

Apenas había transcurrido un cuarto de hora desde que se apostó la banda de bohemios, cuando se dejó

= 34 =

—De ningún modo; tengo un plan bastante mejor que ese.

—¿Cuál?

—El de apoderarnos del postillón y tener en respeto á la viajera.

—¿Es una mujer? Seguramente se resistirá, gritará.

—Si grita, si se resiste, ¡tanto peor para ella!—respondió el coloso con un ademán y una mirada tan siniestros que hacían innecesaria toda otra explicación sobre sus determinaciones.

—Además—murmuró Strauskei, inquieto—será preciso que absolutamente nadie venga á inquietarnos.

—No temas nada—aseguró Toromakei.

Y dirigiéndose á su gente, dijo con voz en que ya dejaba sentir los efectos de la autoridad que empezaba á ejercer.

= 31 =

Toromakei, así es que se vió acometido de una rabia sorda.

—¡Ah! si yo fuera vuestro jefe—dijo haciendo castañetear sus dientes de un modo muy significativo.

Boskei se levantó de un salto y fijó sus ojos en los ojos de Toromakei.

—Y bien—dijo—¿qué harías tú si fueras nuestro jefe?

—¿Sí, qué harías?—repitieron los otros bohemios, que se habían levantado igualmente.

—Si yo fuera vuestro jefe—prosiguió el Hércules,—con seguridad antes de la noche, cada hombre de la tribu tendría en su bolsillo mil libras bien sonantes, de las que no tendría que dar nada á nadie.

¡Mil libras cada hombre! En sus días más prósperos, en las comarcas privilegiadas, nunca había podido



la señora doña Concepción Diaz Perez, esposa que fué de don Rafael Sanchez Cobo, notario mayor del Tribunal eclesiástico de esta diócesis, el excelentísimo señor Obispo de Teruel ha concedido otros cuarenta días de indulgencias a su fieles diocesanos, con el mismo piadoso fin.

**Distribucion de fondos.**—Para satisfacer sus obligaciones del mes de Septiembre debe consignar la Diputación, por Administración provincial 10.770 pesetas; por servicios generales 7.666; por obras obligatorias 916; por cargas 3.545; por instrucción pública 13.745; por beneficencia 47.412; por corrección pública 4.770; por imprevistos 666; por carreteras 7.128; por otros gastos 3.662 y por ampliación 212.964. Total 813.244.

**Guardia civil.**—La del puesto de Cabra ha detenido en el caserío de «Ballinas», de aquel término, al mulero, el capataz y la muger de este, por creeros autores de un robo de caballerías.—La de Villaviciosa a dos vecinos de Córdoba que agredieron a otro sugeto en indicada villa.—La de Belmez ha denunciado a tres individuos que hurtaron dos cargas de leña de la dehesa boyal de dicho pueblo.—La de Hornachuelos ha detenido en la mina de «El rincón», a Manuel Barba y Aguilar, reclamado por hurto.—La de Pueblo Nuevo a Francisco Martinez Guerrero, cuya busca interesaba el juzgado de instrucción de Fuente Obejuna.—La de Puente Genil al dependiente de una bodega que vendió cuatro botas de vino, sin permiso de su dueño.—Y la de Santaella a cinco sugetos de aquella vecindad, que robaron dos fanegas de aceitunas en varios olivares.

**Vacuna.**—En el Instituto de vacunación establecido en el barrio de la Merced, hoy plaza de Colon, la habrá mañana y pasado, de una a tres de la tarde, con linfa extraída directamente de la ternera. Gratis a los pobres.

**Seguridad y vigilancia.**—Los individuos de este cuerpo han detenido a un joven vecino de Pueblo Nuevo, que hace algunos días se fugó de la casa paterna y lo tenía reclamado el Alcalde de Belmez. En su virtud ha sido puesto a disposición del señor Gobernador civil, que ordenará su traslado al domicilio paterno.

**Retraso.**—El tren correo de Madrid llegó ayer a esta capital con una hora de retraso, a causa de los desperfectos originados en las vías por la lluvia.

**Juicio ante jurados.**—El día diez y ocho del actual y ante la sección primera de esta Audiencia se verá la causa seguida en el juzgado de Córdoba, por incendio, contra Miguel Jimenez Navajas. Los señores Castejón y Cáceres están encargados, respectivamente, de la defensa y representación del procesado.

**Concierto.**—Numeroso público asistió ayer al Café del Gran Capitan, para oír el concierto anunciado. Todas las obras musicales que figuraban en el programa las tocó muy bien el sexteto, distinguiéndose en la fantasía sobre motivos de «El Peluquero de palacio», original del señor Martinez Rücker, composición inspirada y preciosa, como todas las de su autor.

**Escuela.**—Segun una comunicación dirigida a la Junta de Instrucción pública de Córdoba, la escuela de adultos de Lucena es obligatoria y debe proveerse con el sueldo de 1.650 pesetas anuales.

**Autoridad.**—Ya ha firmado S. M. la reina el Decreto nombrando Alcalde de Córdoba a nuestro querido amigo don Jaime Aparicio Marin, a quien felicitamos sinceramente, esperando de sus iniciativas muchos beneficios para esta población.

**Propuesta.**—La de ascensos en Caballería está ya firmada. En la escala activa ascienden: dos tenientes coroneles, a coronel; dos comandantes a teniente coronel; tres capitanes a comandante; seis primeros tenientes, a capitán y 38 segundos tenientes a primero. En la escala de reserva: Un primer teniente, a capitán, y dos segundos tenientes a primero.

**Muy aptos.**—Han sido elegidos

Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de Sevilla nuestros amigos y paisanos los señores Castejón y Leon y Primo de Rivera, a quienes felicitamos.

**Gran Teatro.**—Numeroso público asistió anoche a este coliseo, para presenciar la segunda función de ilusionismo celebrada por el prestidigitador señor Posadas, quien hizo varias experiencias de efecto, especialmente las de la Cámara negra. En cambio los ejercicios de memoria, apesar de ser muy fáciles, no los practicó con lucimiento. Entre las fotografías presentadas en el cinematógrafo vimos algunas nuevas, como la de los muchachos jugando al salto de la comba, muy bonitas. Pero aconsejamos al dueño del aparato que no exhiba tantas mujeres desnudándose y especialmente la última que apareció, porque la moral no sale muy bien parada de estas exhibiciones.

**Regreso.**—Lo ha verificado a esta población nuestro distinguido amigo el señor don José Serrano Aizpúrra, digno coronel del regimiento Cazadores de Villarrobledo.

**Juicio oral.**—El día 19 del corriente se verá en la Audiencia de Córdoba la causa instruida en el juzgado de esta capital, por robo, contra José Navarro García, que será defendido por el señor Castejón y representado por el señor Vargas.

**Caja de ahorros.**—En la del Monte de Piedad ingresaron ayer 71.326 pesetas por 179 imposiciones y se satisficieron 11.974 a solicitud de 57 imponentes, 7 de ellos por saldo.

**Gruñeron.**—En una casa de Espejo han aparecido cinco de los diez cerdos robados hace pocos días en el coto de la Herradura, término de esta capital.

**Pájaro de cuenta.**—La policía de Córdoba ha detenido a un sugeto, por sospechas de que sea uno de los autores del importante robo cometido hace pocos días en una casa de comercio de Sevilla. Muy en breve lo trasladarán a dicha ciudad.

**Recompensas.**—El rey de Siam ha concedido una condecoración a nuestro paisano el señor don Rafael Leon y Primo de Rivera y otras distinciones a sus cocheros.

**Nombramiento.**—Ha obtenido el de Cajero del regimiento de infantería de reserva de Ramales el capitán del mismo don Ricardo Galía Sanz.

**Cobranza.**—Por la Dirección general del Tesoro público han sido autorizados los delegados de Hacienda en las provincias para satisfacer los libramientos de carácter preferente, cuyas fechas de expedición alcanzaron al 31 de Octubre último, siempre que reunan los requisitos legales.

**El censo.**—Segun el real decreto de Fomento que ha publicado la Gaceta, se verificará simultáneamente en la Península e islas adyacentes, en la noche del 31 de diciembre próximo al 1 de Enero de 1898, el censo general de la población de España con arreglo a lo prescrito en la ley de 18 de junio de 1887. El censo se verificará por el Instituto Geográfico y Estadístico por inscripción nominal de los habitantes en cédula de familia ó en colectividad, cuando así proceda, y con sujeción a las reglas contenidas en la instrucción dictada para la ejecución del decreto.

**A cobrar.**—En la caja del ministerio de Ultramar, todos los días laborables desde el 13 al 22 del corriente, de una y media a cuatro y media de la tarde, se satisfarán los haberes correspondientes al mes de setiembre último a los individuos de clases pasivas que los tienen consignados en las cajas de la isla de Puerto Rico y concedido el derecho a percibirlos en la de este ministerio. Para conocimiento de los interesados, se hace saber que el giro se ha verificado con el quebrante de 26 por 100, equivalente a un descuento de 20'635 por 100 sobre el haber líquido. Las retenciones serán satisfechas en los dos días siguientes a la terminación del pago.

**Defunción.**—Víctima de larga y cruel dolencia, ha fallecido en esta población el señor don Isidoro Rabadan y Mirandas, comandante de caballería retirado, caballero de la Orden militar

de San Hermenegildo, condecorado con la cruz del Mérito militar, y persona que por su caballerosidad y afable trato se captó las simpatías de cuantos lo conocimos. En la iglesia parroquial de San Francisco celebraron ayer, con asistencia de un duelo numeroso, los funerales por el alma del finado, a cuya desconsolada familia enviamos el pésame más sincero.

**Traslado.**—A nuestro apreciable amigo el señor don Joaquín de Pablo Blanco, que desempeñaba la notaría de Canillas de Aceituno, le han trasladado a la de Villanueva de la Reina.

**Ascenso.**—Lo ha obtenido a Director de Sección de tercera clase en el Cuerpo de Telégrafos, nuestro estimado amigo don Joaquín Llorente y Valnea, por lo cual le damos la más cumplida felicitación.

**Plazo.**—En el último Consejo de ministros se ha acordado respecto de la venta de los montes públicos, que se conceda un trimestre de plazo, a contar desde la publicación del Decreto, a los pueblos que puedan solicitar la excepción de la venta de los suyos que reunan determinadas condiciones.

**Sorteo.**—El próximo de la Lotería Nacional se verificará el día veinte y constará de 25.000 billetes, al precio de 50 pesetas, divididos en décimos a 5; distribuyéndose 875.000 pesetas en 1.250 premios, entre ellos uno de 130.000, uno de 55.000, uno de 25.000 y diez de 4.000, mas noventa y nueve aproximaciones de 500 pesetas para cada una de la centena del premio primero; noventa y nueve para los del premio segundo, dos de 2.000 para los del número anterior y posterior del premio primero, dos de 1.500 para los id. del segundo, y dos de 1.250 para los del tercero, siendo las aproximaciones compatibles con cualquier otro premio.

**D. E. P.**—Casi repentinamente ha fallecido en Cádiz la apreciable señora doña Felipa García, esposa del acreditado joyero que fué de esta plaza don José Crespo Merino y madre del abogado Fiscal de la Audiencia de dicha ciudad, a quienes acompañamos en su justo dolor.

**Solemnes honras.**—Pasado mañana miércoles, a las siete y media, se celebrarán en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral solemnes honras, misa de requiem y un responso, en sufragio de las almas de los hermanos difuntos que pertenecieron a la Ilustre Cofradía del Santísimo Sacramento, instituida en dicha capilla parroquial. El Hermano mayor, ruega la puntual asistencia de todos los cofrades a tan piadoso y caritativo acto.

**Guardia municipal.**—Servicios prestados por los individuos de este cuerpo en los dos últimos días: Parte de que en las calles Odreros y Espartería hay grandes baches que causan molestias a los transeúntes.—Denuncia de una inquilina de una casa de la calle Mucho Trigo, por negarse a pagar a la casera el importe de tres cristales que le rompió un hijo de aquella.—Parte de que están rotos los castillejos que rodean el arbolado de la calle Claudio Marcelo.—Denuncia de un sugeto que insultó a otro y a una mujer, en la calle Agustín Moreno.—Parte de que, de una casa de la calle Siete Revueltas salen aguas sucias a la vía pública.—Y denuncia de tres borrachos que escandalizaron en la calle Dormitorio, causándose uno de ellos una herida leve en la cabeza. Fué curado en la casa de Socorro.

**El tiempo.**—Anteanoche volvieron las lluvias, continuando ayer durante todo el día. Hoy se presentó despejada la atmósfera y aunque en las primeras horas de la tarde empezó a nublarse, creemos que el temporal habrá amainado, pues la presión barométrica es alta.

**Cobranza.**—La de las cuotas correspondientes al segundo trimestre, de las contribuciones, se verificará en Torrecampo los días 18, 19 y 20 del mes actual.

**Suspension.**—La vista de la causa por jurados anunciada en la Audiencia de esta capital para el sábado anterior se suspendió hasta el próximo cuatrimestre.

**Ya era tiempo.**—Al fin han desaparecido los profundos baches que había en el piso de la calle Pedregosa. Todo tiene fin en este mundo.

**Sébase.**—Se ha declarado de utilidad pública la ocupación de las fincas que es preciso expropiar para construir el trozo primero de la carretera de tercer orden de Priego al Salobral. Las personas interesadas en dicha expropiación pueden hacer sus reclamaciones en la Alcaldía de Priego, durante el plazo de ocho días.

### Un verdadero medicamento

Accionar sobre el organismo enfermo ó debilitado por la enfermedad y encontrar un medicamento susceptible de facilitar la convalecencia y ayudar la naturaleza, al par que active las funciones generales, ese es el desideratum del médico.

Por eso no hay medicamento que se prescriba mas frecuentemente que el *yoduro de hierro*, cuyas buenas propiedades han podido ser utilizadas gracias al procedimiento de Mr. Blancard en las *Pildoras* al yoduro de hierro inalterable que llevan su nombre y que han sido aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Pero las imitaciones y falsificaciones de tan excelente producto son frecuentes y, para emplear la *preparación legítima* rogamos a los lectores que la usen se aseguren de su autenticidad exigiendo que la etiqueta lleve el nombre de **Blancard**, las señas 40, RUE DE BONAPARTE, PARÍS y el *Timbre de Garantía*.

### Pasatiempos

—¿Por qué motivos se ha hecho usted asesino.

—Qué quiere usted, señor juez, la fuerza de las circunstancias, yo hubiera preferido ser propietario.

### CHARADA

Con dos *prima-dos* no dos del elixir de Quirós se cura *todo* la tos.

La solución en el número próximo.

Solución a la charada anterior.

### PELUQUERIA

### Almanaque.-Noviembre 30 días

Lunes...	1	8	15	22	29
Martes...	2	9	16	23	30
Miércoles...	3	10	17	24	
Jueves...	4	11	18	25	
Viernes...	5	12	19	26	
Sábado...	6	13	20	27	
Domingo...	7	14	21	28	

SOL.—Sale mañana a las 6,41; se pone a las 4,49.  
Día 320.

### EFEMERIDES

Hoy 15.

1630.—Muere el astrónomo alemán Juan Kepler.

### Religiosas

SANTO DE MAÑANA.—Santa Gertrudis la Magna, virgen.

JUBILEO.—Mañana, en la iglesia hospital de Jesús Nazareno, costado por doña Carmen Fernández, en sufragio de sus difuntos.

—Mañana cuarto día de novena a Nuestra Señora de las Montañas, en su ermita. Dará principio al toque de oraciones.

### ÚLTIMA HORA

#### DE CUBA

El general Blanco ha publicado un bando restableciendo la vida normal de los campesinos cubanos.

Al mismo tiempo, organiza juntas protectoras para los reconcentrados, regularizando los racionamientos y la asistencia médica por cuenta del Estado.

#### TEATRO REAL

Anoche inauguraron la temporada en el Teatro Real de Madrid con la ópera *Lohengrin*.

Asistieron la reina, la infanta, algunos ministros y lo más selecto de la aristocracia madrileña.

No había una sola localidad vacía. La heroína de la noche fué la Darclée, que cantó admirablemente.

La artista escuchó ovaciones ruidosas. También fué ovacionado el maestro Mancinelli.

El tenor de Marchi, bastante bien.

#### DE FILIPINAS

En un cablegrama recibido por el gobierno dice el general Primo de Rivera que ha revistado los batallones de voluntarios de Iloso-Sur.

El marqués de Estella solicita del gobierno que conceda el título de *Muy leal* a la cabecera de dicha provincia.

El general sale para San Fernando.

#### DEFUNCION

Telegramas de Palma traen detalles de la muerte del obispo de aquella diócesis, señor Cervera.

Desde el jueves último sentíase el prelado enfermo.

Anoche estaba mejor. Al entrar hoy en el dormitorio un camarero, le encontró cadáver.

Hallábase desnudo sobre la cama-catre en que dormía.

Ha fallecido a consecuencia de una parálisis del corazón.

La noticia cundió rápidamente, llenándose el palacio episcopal de autoridades y vecinos de Palma.

Hácese preparativos para el entierro, que será solemne.

EL EXCMO. SEÑOR

## Don Francisco de Paula de Arróspide y Marimon,

*Marqués de Boil, Conde de Albaterra, Caballero Gran-Cruz de la Real y distinguida orden americana de Isabel la Católica, de la orden militar de Santiago, Maestrante de la Real de Zaragoza, Cruz Roja del Mérito Militar, Capitán retirado de Estado Mayor, Alcalde que fué de esta capital, etc., etc.*

Falleció en Madrid el 16 de Noviembre de 1896

**R. I. P.**

Sus hijos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, tios, tios políticos y demás parientes, suplican a sus amigos y personas piadosas se sirvan rogar por el eterno descanso del alma del finado.

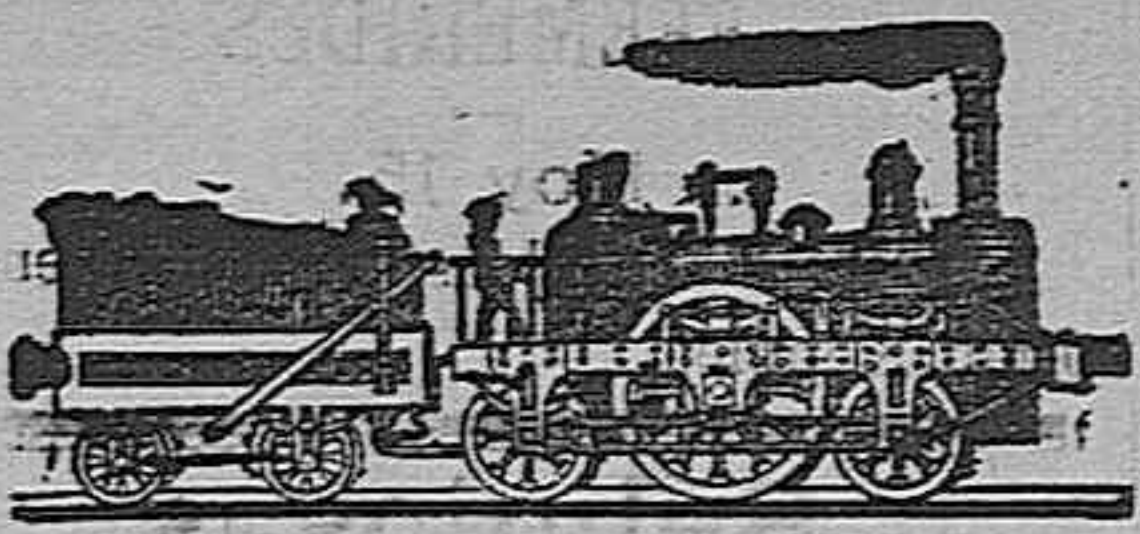
Todas las misas que se celebren mañana 16 en las iglesias de San Nicolás de la Villa, San Pedro, San Francisco, San Rafael, los Dolores, la Fuensanta, Merced, Encarnacion, Capuchinas y la Alegria, de esta ciudad; y en las iglesias de San Martín, San Ildefonso, San Pascual, San Plácido y Comendadoras de Santiago, de Madrid; San Esteban y Santo Domingo, de Valencia; Nuestra Señora del Carmen y San Bartolomé, de Montoro, é iglesia parroquial de Deva (Guipúzcoa), serán aplicadas en sufragio del difunto.

Por concesion del Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo en San Nicolás de la Villa, en el referido día 16, tambien en sufragio del finado.

Los Excmos. y Rvdmos. Cardenales Arzobispos de Toledo y Valencia; los Excmos. é Ilmos. Arzobispos de Sevilla y Granada; Obispos de Madrid-Alcalá, Córdoba, Málaga, Murcia, Segovia, Teruel, Barcelona y Siem, conceden 100, 80 y 40 días de indulgencias a sus diocesanos, por cada misa que oyeren ó acto religioso que aplicaren por el alma del difunto.

*Imp. La Actividad, Garcia Llovera, 10*





**FERROCARRILES**

**De Córdoba a Madrid**

**Correo**

Sale de Córdoba a las 3,30 de la tarde y llega a Madrid a las 6,10 de la mañana. De Madrid sale a las 9,25 de la noche y llega a Córdoba a las 11,15 de la mañana.

**Mioto**

Sale de Córdoba a las 2 de la madrugada y llega a Madrid a las 9 de la noche. De Madrid sale a las 7,10 de la mañana y llega a Córdoba a las 1,05 de la madrugada.

**Express**

Sale de Córdoba a las 10,40 de la noche y llega a Madrid a las 10,10 de la mañana. De Madrid sale a las 8,05 de la noche y llega a Córdoba a las 6,54 de la mañana.

Estos trenes no circulan más que los martes, jueves y sábados. Este tren no lleva coches de tercera clase.

**Precios.**—Primera clase, 50,95 pesetas.—Segunda, 39,40.—Tercera, 24,15.

El wagon-cama internacional que circula en el express de Madrid a Sevilla, cobra un billete de 1.ª con arreglo al trayecto que recorra, más 20 pesetas 70 céntimos desde Madrid a Sevilla ó de cualquier recorrido intermedio.

**Sud-express**

Sale de Madrid los miércoles a las 12,25 de la madrugada y llega a Córdoba a las 11,35 de la mañana del mismo día. De Córdoba sale los jueves a las 3,50 de la madrugada y llega a Madrid a las 3,25 de la tarde del mismo día.

Este tren no lleva más que coches de primera clase.

**Precio.**—50,95 pesetas y un 50 por 100 de aumento.

**De Córdoba a Sevilla y Cádiz**

**Correo**

Sale de Córdoba a las 12 de la mañana y llega a Sevilla a las 3,35 de la tarde. De Sevilla sale a las 11,20 de la mañana y llega a Córdoba a las 3 de la tarde.

**Mioto**

Sale de Córdoba a las 1,46 de la noche y llega a Sevilla a las 6,25 de la mañana. De Sevilla sale a las 8,50 de la noche y llega a Córdoba a las 1,45 de la madrugada.

**Express**

Sale de Córdoba a las 7,20 de la mañana y llega a Sevilla a las 10 de la misma. De Sevilla sale a las 7,15 de la noche y llega a Córdoba a las 10,10 de la misma.

Este tren no lleva coches de tercera clase.

**Precios.**—Primera clase, 15,10 pesetas.—Segunda, 11,30.—Tercera, 7,20.

NOTA.—El tren correo conduce viajeros directamente a Cádiz y los precios de Córdoba a Cádiz son:

Primera clase, 33,40 pesetas.—Segunda, 24,75.—Tercera, 17,35.

**De Córdoba a Málaga y Granada**

**Correo**

Sale de Córdoba a las 12 de la mañana y llega a Málaga a las 6,17 de la tarde. De Málaga sale a las 8,40 de la mañana y llega a Córdoba a las 3,15 de la tarde.

**Mioto**

Sale de Córdoba a las 7,12 de la mañana y llega a Málaga a las 1,50 de la tarde. De Málaga sale a las 1,15 de la tarde y llega a Córdoba a las 8,45 de la noche.

**Precios.**—Primera clase, 24,45 pesetas.—Segunda, 18,35.—Tercera, 11,10.

NOTA.—Estos dos trenes empalman en Bobadilla con los de la línea de Granada y los precios de Córdoba a Granada son:

Primera clase, 33,40 pesetas.—Segunda 25,95.—Tercera, 17,80.

**De Córdoba a Belmez**

**Miotos**

Uno que conduce el correo sale de Córdoba a las 5,30 de la mañana y llega a Belmez a las 8,45 de la misma. De Belmez sale a las 6,35 de la tarde y llega a Córdoba a las 10 de la noche.

Otro que sale de Córdoba a las 3,20 de la tarde y llega a Belmez a las 8,20 de la noche. De Belmez sale a las 5,30 de la mañana y llega a Córdoba a las 9,40 de la misma.

**Precios.**—Primera clase, 8,30 pesetas.—Segunda, 6,25.—Tercera, 4,15.

**De Córdoba a Ecija y Marchena**

**Correo**

Sale de Córdoba a las 11,32 de la mañana, llega a Ecija a las 1,25 y a Marchena a las 2,41. De Marchena sale a las 10,42 de la mañana, llega a Ecija a las 12,05 y a Córdoba a las 2 de la tarde.

**Mioto**

Sale de Córdoba a las 1,37 de la mañana, llega a Ecija a las 4,14 y a Marchena a las 5,54. De Marchena sale a las 8,25 de la noche, llega a Ecija a las 9,58 y a Córdoba a las 12,15.

**Precios de Córdoba a Ecija.**—Primera clase, 7,09 pesetas.—Segunda, 5,32.—Tercera, 3,22.

**A Marchena.**—Primera, 12,70 pesetas.—Segunda, 8,75.—Tercera, 5,75.

NOTA.—El tren correo conduce viajeros directamente a Cádiz y los precios de Córdoba a Cádiz son:

Primera clase, 33,40 pesetas.—Segunda, 24,75.—Tercera, 17,35.

**Instrucciones para los viajeros**

Cinco minutos antes de la hora de salida de los trenes se cierra el despacho de billetes.

Los compartimientos reservados se piden y pagan en la estación una hora antes de la salida del tren.

Cada billete dá derecho al transporte gratuito de 30 kilogramos.

Quince minutos antes de la hora

de salida de los trenes se cierra el despacho de equipajes.

**Tarifa para los mozos de cordel**

Por la conducción de todo bulto cuyo peso no exceda de 25 kilogramos, ó por el desempeño de una comision cualquiera, 50 céntimos de peseta. Por todo equipaje ó objeto que exceda de dicho peso y no pase de 50 kilogramos, el precio será convencional.

**TELÉGRAFOS**

Centro de Córdoba, plaza de Séneca.—Jefe del Centro, D. Federico de Montes.

**Tarifas más usuales**

Para la provincia, por las primeras 15 palabras 55 céntimos; por cada palabra más, 5 céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras 15 palabras 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos. Servicio de prensa, mitad de tasa.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.—Para Gibraltar 15 céntimos por palabra, y para Francia 20 céntimos por palabra.

**CORREOS**

Administracion principal, plaza de Séneca.—Administrador principal, D. Pelayo Correa Dnimowieh.

**Horas de despacho**

Por la mañana de 8,30 a 10,15. Por la tarde de 12 a 5.

**Certificados y valores**

Durante todas las horas de oficina se admiten para la línea de Almorchon.

Los que se dirijan por las líneas de Málaga, Granada, Sevilla, Cádiz y Utrera se admitirán desde las 8,30 de la mañana a las 10,15 minutos de la misma.

Y los dirigidos por la línea general de Madrid podrán imponerse desde las 8,30 a las 10,15 de la mañana y desde las 12 a las 2,15 de la tarde.

**Salidas de la Administracion**

Para la línea de Almorchon, a las 4,30 de la mañana.

Para la línea de Málaga y Granada, tren mixto, a las 6 de la mañana.

Para Cádiz, Sevilla, Málaga, Granada y Utrera, a las 10,45 de la mañana.

Para Madrid y su carrera, a las 2,45 tarde.

Para Madrid, Sevilla, Cádiz y Utrera, trenes mixtos, a las 12,30 de la noche.

El buzón de la principal se recogerá 15 minutos antes de la salida de los correos.

La recogida de los demás establecidos en los estancos de esta capital se verificará a las 8,11 de la mañana y 8 de la noche.

**Tarifa**

Carta sencilla, 15 céntimos; certificados, 25, interior de las poblaciones, cualquiera que sea su peso, 10 céntimos. Tarjetas postales un sello de 10 céntimos y con contacion pagada 15.

**CAMPANADAS**

que en caso de incendio deben dar las parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo

- Catedral, 1.—San Pedro, 2.—San Andrés, 3.—San Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—San Miguel, 7.—Compañía, 8.—San Juan y Todos los Santos, 9.—San Francisco y San Eulogio, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, San Miguel, Santa Marina, San Lorenzo, Magdalena, Santiago y Espiritu Santo, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

**SECCION DE ANUNCIOS**

**NUESTRA SEÑORA DEL CÁRMEN BODEGA DE VINOS FINOS DE MONTILLA**

**DE DON RAFAEL SERRANO LORA**

BODEGA: TORRES CABRERA, NÚMERO 6

**PRECIOS CORRIENTES**

	Para dentro de Córdoba		Para fuera de Córdoba		Botella
	La arroba	Plas. Cts.	La arroba	Plas. Cts.	
Montilla corriente.	9,50	7,25			
fino.	12,50	10,25			
Solera fina.	15	12,75			1,25
primera.	16,25	14			1,50
olorosa.	19	16,75			1,75
Oloroso hecho.	24	21,75			2
viejo.	40	37,75			3
Un Bemol.	55	52,75			4
Dos Bemoles.	70	67,75			5
Tres Bemoles.	125	122,75			7

**ENVASES.**—Se facilitan cascos a devolver ó se venden a los siguientes precios: Barril de una arroba, 5 pesetas; de dos, 7,50; de cuatro, 12; de ocho, 18,75.

**SE BUSCA AGENTES SERIOS**

Personas de todas clases, deseando encargarse de la Agencia de una sociedad por acciones, mediante fuerte remesa, han de dirigirse bajo F. J. 300 al Centro de Anuncios de G. L. Daube y C.º Francfort s/m.

**EL COMERCIO DE CÓRDOBA**

Diario de Ciencias, Artes, Industria, Comercio, Administración, Noticias y Avisos

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

En Córdoba: un mes, 1,75 pesetas.—Un trimestre, 5 pesetas.—Fuera de Córdoba: un trimestre, 6,50 pesetas.

**ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES**

Gratís a los señores suscriptores, pagando solo los derechos del impuesto establecido por la Ley a los anunciantes.

**LA ACTIVIDAD**

**ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO.—GARCIA LOVERA, 16**

En este antiguo y acreditado establecimiento, montado a la altura de los mejores de su clase, se hacen con prontitud y esmero y a precios muy económicos todos cuantos trabajos se relacionan con el arte tipográfico, como circulares, facturas, membretes, tarjetas, esquelas mortuorias, carteles, programas, periódicos, folletos, etc., etc.

Hay además surtido de impresos, con arreglo a los últimos modelos oficiales, para Ayuntamientos, Beneficencia, Pósitos, Juzgados. Contribuciones y muy especialmente para Administraciones de Consumos.

**Direccion: D. Juan Canales, Imprenta La Actividad, Garcia Lovera, 16.—Córdoba.**

Se sirven a vuelta de correo cuantos encargos se hagan a este establecimiento.